Naciones Unidas S/2004/1038

Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad correspondiente al mes de octubre de 2004 (véase el anexo).

Esta evaluación se ha preparado bajo mi propia responsabilidad previas consultas con miembros del Consejo, en cumplimiento de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451) y no se debe considerar que representa las opiniones del Consejo.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Emyr **Jones Parry**

05-21053 (S) 280105 280105

Anexo a la carta de fecha 16 de diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido (octubre de 2004)

Introducción

El Consejo de Seguridad tuvo un programa de trabajo cargado en octubre de 2004. Se celebraron debates abiertos sobre la justicia y el imperio de la ley; sobre las mujeres; la paz y la seguridad; sobre la lucha contra el terrorismo; y sobe el Oriente Medio. Sesiones de información abiertas a todos los Miembros de las Naciones Unidas se celebraron en el Sudán, el Afganistán, el Oriente Medio y los Grandes Lagos. El Consejo celebró dos reuniones privadas con los países que aportan tropas. El Consejo celebró asimismo 15 consultas oficiosas de conjunto y aprobó cuatro resoluciones y cuatro declaraciones del Presidente.

África

República Centroafricana

El 25 de octubre, el Representante Especial del Secretario General Lamine Cissé informó al Consejo en consultas oficiosas sobre los acontecimientos que se habían producido en la República Centroafricana desde julio de 2004. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la prolongación del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) hasta diciembre de 2005 y pidió a la comunidad internacional que aportara apoyo financiero para las elecciones y que contribuyera a consolidar la frágil paz en la República Centroafricana. El Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2004/39) el 28 de octubre.

República Democrática del Congo

El 1° de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1565 (2004) por la que prolongaba seis meses el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y aumentaba sus efectivos en 5.900 miembros.

Guinea-Bissau

En consultas oficiosas celebradas el 22 de octubre, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tuliameni Kalomoh, informó a los miembros del Consejo acerca de la situación en Guinea-Bissau desde que el 10 de octubre se firmó el memorando de entendimiento entre el Gobierno y los soldados amotinados. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) se comprometió a fondo. Las principales prioridades del Gobierno eran el pago de los retrasos de las remuneraciones del servicio civil, la reforma del sector de la seguridad y la reconstrucción económica. Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en que había que tratar

de resolver las causas profundas del conflicto y que se requería una respuesta coordinada en la que participaran todos los órganos de las Naciones Unidas pertinentes.

Grandes Lagos

En una reunión pública celebrada el 27 de octubre, el Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Ibrahima Fall, informó al Consejo de Seguridad sobre los preparativos de la primera Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, que estaba previsto celebrar en Dar es Salam los días 19 y 20 de noviembre. El Sr. Fall dijo que se esperaba que la Cumbre llegara a un acuerdo sobre una declaración de principios relativos a la consolidación de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Se establecería un comité interministerial permanente para plasmar esos principios en planes de acción antes de la segunda Cumbre, que estaba previsto celebrar en Nairobi en 2005. La Cumbre de Nairobi aprobaría un pacto de estabilidad, seguridad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. Los miembros del Consejo confiaban en que las conclusiones de la Conferencia se pusieran en aplicación y alentaron a la plena participación de representantes de la sociedad civil.

Liberia

Los miembros del Consejo examinaron las sanciones impuestas a Liberia en consultas oficiosas celebradas el 7 de octubre. El Embajador Akram del Pakistán, Presidente del Comité de Sanciones contra Liberia, comunicó a los miembros del Consejo el último informe del Grupo de Expertos y las opiniones al respecto de los miembros del Comité. Los miembros del Consejo se felicitaron de los progresos parciales logrados para cumplir las condiciones del levantamiento de las sanciones relativas a los diamantes y la madera, pero llegaron a la conclusión de que las condiciones no se habían cumplido todavía plenamente. Insistieron en que las sanciones no pretendían ser punitivas y alentaron al Gobierno Nacional de Transición de Liberia a que siguiera impulsando el avance en el próximo examen que se llevaría a cabo en diciembre.

Somalia

En consultas oficiosas celebradas el 26 de octubre, el Sr. Winston Tubman, Representante del Secretario General, informó a los miembros del Consejo acerca del informe del Secretario General del 8 de octubre y de los acontecimientos más recientes que se habían producido en la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia. El Sr. Tubman describió los progresos logrados en esa Conferencia como importantes e instó a que se aportara apoyo internacional. Dada la precaria situación que existía dentro de Somalia, el Sr. Tubman recomendó una intensificación gradual de la función de las Naciones Unidas que correspondiera al progreso político y a la seguridad. Los miembros del Consejo llegaron a la conclusión de que, aunque seguían existiendo graves dificultades en Somalia, había algunos indicios de que al final del túnel se obtendrían resultados positivos. Los miembros del Consejo aprobaron más tarde una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/38) en la que reiteraban su compromiso a lograr una solución global y duradera de la situación en Somalia, y su esperanza de que en el próximo futuro se constituiría un gobierno federal de transición dentro de Somalia y elogiaron a los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en particular al Gobierno de Kenya, a la

Unión Africana y a otros países y organizaciones por su apoyo constructivo al proceso de reconciliación nacional de Somalia.

Sudán

El 5 de octubre el Representante Especial del Secretario General Jan Pronk informó al Consejo de Seguridad acerca de los informes del Secretario General sobre Darfur correspondientes a septiembre y sobre el proceso de Naivasha. El Sr. Pronk manifestó su evaluación de que el Gobierno del Sudán no había hecho prácticamente ningún progreso en septiembre con respecto a la seguridad, el desarme y la solución del problema de la impunidad en Darfur. Los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por la continua falta de progresos y acordaron que la dimensión y el mandato de la misión de la Unión Africana en Darfur deberían ampliarse. Los miembros pidieron asimismo más asistencia internacional a la Unión Africana. El Sr. Pronk informó igualmente al Consejo sobre el estado de las conversaciones en Naivasha y destacó la conveniencia de que se llegara a un acuerdo. El Sr. Pronk sugirió el envío de una misión del Consejo de Seguridad a Nairobi para insistir en este mensaje a las partes.

El 26 de octubre el Consejo aprobó la resolución 1569 (2004) dando un carácter oficial a su decisión de celebrar una reunión en Nairobi los días 18 y 19 de noviembre para examinar los esfuerzos de paz del Sudán y otros países de la región, como resultado de una iniciativa adoptada por la Misión de los Estados Unidos de proponer esa reunión.

Sáhara Occidental

El Consejo de Seguridad celebró consultas sobre la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) el 26 de octubre. Álvaro de Soto, Representante Especial del Secretario General, presentó el informe del Secretario General y describió al Consejo de qué manera había tratado de impulsar el proceso. El 28 de octubre el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1570 (2004) para prolongar la Misión seis meses más.

Las Américas

Haití

El Consejo de Seguridad escuchó un informe del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la violencia en Haití y la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Los miembros solicitaron que se incrementaran las aportaciones de contingentes, el diálogo político y el desarme, la desmovilización y la reintegración en Haití.

Asia

Afganistán

El 12 de octubre el Consejo escuchó un informe del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la primera elección presidencial de todos los tiempos en el Afganistán. El Sr. Annabi dijo al Consejo que no se habían comunicado incidentes violentos y que el veredicto popular sobre la elección, que se celebró el 9 de octubre, había sido abrumadoramente positivo. Las estimaciones iniciales indicaban una elevada participación. Se preveía que el recuento de votos duraría varias semanas. El Sr. Annabi encomió la función de los Gobiernos de la República Islámica del Irán y el Pakistán. Comunicó asimismo que la Junta Electoral había establecido un grupo para investigar informes de irregularidades, incluso en lo que se refiere al empleo de tinta imborrable. Los miembros del Consejo aclamaron las elecciones como un hito histórico en el proceso político afgano y se felicitaron del entorno seguro en el que se habían efectuado las votaciones. Los miembros pidieron asimismo que la atención se concentrara ahora en los preparativos de las elecciones parlamentarias. El 12 de octubre, el Consejo aprobó una Declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/35) acogiendo con satisfacción las elecciones, felicitando a los afganos, a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y a la Junta Electoral, e instando a que los preparativos para las elecciones parlamentarias se pusieran en marcha pronto.

Bougainville

El 11 de octubre los miembros del Consejo escucharon un informe del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Danilo Turk, sobre los últimos acontecimientos que se habían producido en Bougainville. Comunicó que más del 94% de todas las armas controladas se habían destruido. En un tono menos positivo predijo que las elecciones no serían posibles hasta marzo/abril de 2005. Los miembros del Consejo reconocieron la importante función desempeñada por las Naciones Unidas en el proceso de mantenimiento de la paz y se congratularon de los avances hechos con respecto a la destrucción de las armas. Se llegó a un amplio acuerdo sobre la necesidad de un plan para poner fin a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB).

La situación en el Oriente Medio, con inclusión de la cuestión Palestina

El Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio el 4 de octubre en el que Argelia presentó un proyecto de resolución. El Consejo votó sobre la resolución el 5 de octubre, pero no la aprobó. Posteriormente el Consejo escuchó un informe periódico de Sir Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el 22 de octubre. En las consultas oficiosas que se celebraron a continuación, los miembros del Consejo examinaron de qué forma se podría revitalizar el proceso de paz e inducir a ambas partes a volver a aceptar la hoja de ruta. En una breve declaración ante la prensa a raíz de las consultas, el Presidente hizo hincapié en las preocupaciones del Consejo de Seguridad por la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio y exhortó a ambas partes a que iniciaran la aplicación, lo antes posible, de las disposiciones de la hoja de ruta.

El 5 de octubre y el 6 de octubre el Representante Permanente del Líbano y el Representante Permanente de la República Árabe Siria enviaron sendas cartas al Presidente del Consejo, explicando sus posiciones respectivas con respecto a la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. El Consejo examinó el informe del Secretario General (S/2004/777) el 8 de octubre. Terje Roed-Larsen, Coordinador del Secretario General para el Oriente Medio, presentó un informe del Secretario General y reiteró la conclusión del Secretario General de que las prescripciones de la resolución no se habían cumplido. En el debate los miembros discreparon con respecto a la plena aplicación y la necesidad de un seguimiento. El 19 de octubre el Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2004/36) en respuesta al informe del Secretario General.

Iraq

El 1° de octubre el Consejo de Seguridad respondió a la carta del Secretario General de fecha 21 de septiembre de 2004 relativa a la estructura integrada de la seguridad de las Naciones Unidas con respecto a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El Consejo acogió con satisfacción los arreglos indicados en la carta del Secretario General e instó a los Estados Miembros a que respondieran de manera positiva con contribuciones.

El 14 de octubre el Presidente del Consejo de Seguridad informó a los miembros del Consejo sobre una reunión con el Sr. Demetrius Perricos, Presidente Ejecutivo interino de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). A los miembros del Consejo se les dijo que el Sr. Perricos se había reunido con el Sr. Charles Duelfer del Grupo de Inspección del Iraq el 8 de octubre para examinar el contenido del informe Grupo de Inspección del Iraq emitido el 6 de octubre. El Sr. Perricos ha indicado también que el próximo informe trimestral de la UNMOVIC se daría a conocer al Consejo el 1° de diciembre de 2004.

Europa

Chipre

El 11 de octubre los miembros del Consejo escucharon un informe del Asesor Especial interino del Secretario General en Chipre y del Jefe de la Misión Zbigniew Wlosowicz sobre el último informe del Secretario General relativo a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), que incluía sus recomendaciones relativas a la reconfiguración del mandato de la UNFICYP. El 22 de octubre el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1568 (2004), en la que hacía suyas las recomendaciones del Secretario General y prolongaba el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de junio de 2005. El Consejo de Seguridad celebró una reunión con los países que aportan contingentes a la UNFICYP el 8 de octubre.

Georgia

Los miembros del Consejo examinaron el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia, Georgia, en consultas oficiosas celebradas el 27 de octubre. la Sra. Heidi Tagliavini, Representante Especial, dio a conocer a los miembros del Consejo las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y la evolución de la situación desde que se presentó el informe.

El proceso de paz había alcanzado prácticamente un punto muerto. Había razones para concebir un optimismo cauteloso, pero todo dependía de que se reanudaran las negociaciones entre las partes. Los miembros del Consejo manifestaron unánimemente su inquietud por el estado del proceso de paz y expresaron la confianza de que la próxima reunión del Grupo de Amigos del Secretario General haría avanzar ese proceso.

Otros asuntos

Lucha contra el terrorismo

El Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1566 (2004) sobre el terrorismo el 8 de octubre. Se confía en que con ello se dará un nuevo impulso a la labor de las Naciones Unidas en relación con la lucha contra el terrorismo y para estimular la coordinación entre los diferentes órganos del Consejo de Seguridad que se ocupan del terrorismo.

El Embajador Denisov, Presidente del Comité contra el Terrorismo, dio a conocer a los miembros del Consejo los logros del Comité en una reunión abierta celebrada el 19 de octubre. Destacó la importancia de que la Dirección Ejecutiva contra el Terrorismo pase a ser operacional lo antes posible y pidió a los Estados Miembros que siguieran cumpliendo sus obligaciones de conformidad con la resolución 1373 (2001).

Asuntos humanitarios

El 21 de octubre Jan Egeland, Subsecretario General de Asuntos Humanitarios, informó al Consejo sobre las situaciones humanitarias en Uganda septentrional y la región de Darfur del Sudán. El Sr. Egeland describió la situación en Uganda septentrional como la mayor emergencia no atendida del mundo y preconizó una solución pacífica del conflicto. Hizo hincapié en la difícil situación de los internamente desplazados y en la repercusión del conflicto en los niños. Con respecto a Darfur, el Sr. Egeland señaló el deterioro de la situación de seguridad y el aumento de las necesidades humanitarias. Además, insistió en la importancia de un pronto despliegue de la misión ampliada de la Unión Africana, la terminación de los ataques contra civiles y la necesidad de impulsar una solución política. El Chad y Guinea se mencionaron asimismo en el contexto de la alerta temprana, en el que el deterioro de las situaciones humanitarias tenía repercusiones potenciales en la estabilidad de la región.

Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

El 14 de octubre el Consejo aprobó la resolución 1567 (2004) por la que transmitía los nombramientos de los candidatos judiciales para el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia a la Asamblea General con respecto a las elecciones que estaba previsto se celebraran el 18 de noviembre de 2004.

La justicia y el imperio de la ley

El Consejo se reunió con arreglo a la fórmula Arria bajo la presidencia chilena el 30 de septiembre para ser informado sobre asuntos relacionados con la justicia y el imperio de la ley por representantes del Centro Internacional de la Justicia de

Transición, el Sr. William O'Neill (consultor independiente), la Academia Internacional de la Paz y Amnistía Internacional. Este diálogo aportó información al Consejo en preparación de la reunión abierta sobre la justicia y el imperio de la ley prevista para el 6 de octubre. En esa reunión, se dirigieron al Congreso el Secretario General, el Sr. Juan Méndez (Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio) y el Sr. Mark Malloch-Brown (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Hubo 45 oradores, tanto miembros del Consejo como no miembros. El Consejo aprobó una declaración de la presidencia en la que reafirmaba la importancia trascendental que atribuía a la promoción de la justicia y el imperio de la ley, e instaba a la Secretaría de las Naciones Unidas a que presentara propuestas para la aplicación de las recomendaciones indicadas en el informe del Secretario General de 3 de agosto de 2004.

Las mujeres, la paz y la seguridad

El Consejo celebró un debate abierto el 28 de octubre para conmemorar el cuarto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El debate se concentró en la violencia basada en el género en situaciones de conflicto. Jean-Marie Guéhenno (Subsecretario General para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz), Louise Arbour (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), Thoraya Obaid (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas), Noeleen Heyzer (Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) y Agathe Rwankuba (de una organización de mujeres de la República Democrática del Congo) hicieron uso de la palabra. El Consejo aprobó una declaración presidencial. Benin hospedó una reunión de fórmula Arria antes del debate en la que varias organizaciones no gubernamentales, entre ellas del Sudán, Rwanda y los Balcanes, abordaron diferentes aspectos de la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Otros acontecimientos

Sierra Leona

El 27 de octubre el Presidente del Consejo de Seguridad copresidió, con los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, una reunión abierta de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona. El Sr. Mohamed Kamara, Viceministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, pronunció un discurso y entregó oficialmente una copia del informe de la Comisión. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, subrayó la importancia del testimonio y las recomendaciones de los niños para el futuro. Los Representantes Permanentes de Ghana y Nigeria hicieron asimismo uso de la palabra, Ghana a título de Presidente actual de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y Nigeria porque ocupa la Presidencia de la Unión Africana.